

Oficio número UTEG/284/2017 Expediente: 114/2017

Folio: 02344117

## CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hechas vía INFOMEX con fecha del 26 de mayo de la presente anualidad dirigida a la Secretaria General de Gobierno, misma que fue derivada a esta unidad de transparencia con fecha 30 de mayo, y a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio tramite a su solicitud, la cual a la letra decia lo siguiente:

"Cualquier documento relacionado con apoyos, financiamiento o colaboración de la asociación civil Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC, A.C.) con cualquier dependencia o secretaria del gobierno del estado o ayuntamientos." (sic.)

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

## ACUERDO

PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido NEGATIVO, puesto que la información solicitada es inexiste ya que no se genera dentro de las actividades de este sujeto obligado, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

Página 1 | 2



NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 02 de junio de 2017.

> LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

> > Página 2 | 2



Oficio número: UTEG/280/2017 Asunto: Solicitud de información Expediente: 114/2017

Folio: 02344117

L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en via de NOTIFICACIÓN y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. el suscrito Licenciado Aldo Daniel González Salas, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía INFOMEX con número de folio 02344117 de fecha de presentación 26 de mayo dirigida a la Secretaria General del Gobierno del Estado y derivada a esta Unidad de Transparencia con fecha del 30 de mayo, en la que se solicita literalmente:

"Cualquier documento relacionado con apoyos, financiamiento o colaboración de la asociación civil Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC, A.C.) con cualquier dependencia o secretaria del gobierno del estado o ayuntamientos." (sic.)

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a Recibi 30/05/11
Marxha Ross dicha solicitud de información que se le requiere.

ATENTAMENTE: EL GRULLO, JALISCO, 30 DE MAYO DE 2017

LIC. ALDO DANIEL SONZALEZ SALAS JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



## EL GRULLO JALISCO A 31 DE MAYO DE 2017 OFICIO NO. HM/105/2017

LIC ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

POR MEDIO DE LA PRESENTE RECIBA UN CORDIAL SALUDO Y APORVECHO PARA DARLE RESPUESTA A SU OFICIO UTEG/280/2017, INFORMANDOLE QUE NO SE CUENTA CON APOYOS, FINACIAMIENTO O COLABORACION DE LA ASOCIACION CIVIL MEXICANO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO O CON CUALQUIER DEPENDENCIA O SECRETARIA DEL GOBIERNO DE ESTADO DE JALISCO O AYUNTAMIENTOS A LA FECHA.

ME DESPIDO QUEDANDO A SUS ORDENES Y DESEANDOLE ÉXITO EN SUS ACTIVIDADES.

ATENTAMENTE

LCP GONZALO LOPEZ BARRAGAN PEARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL